

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La Junta General de accionistas de la asociada Taesa ratifica la transferencia de las participaciones de Cemig en el capital social de transportistas de electricidad

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

Como continuación a los Hechos Relevantes de fechas 3, 12 y 13 de julio de 2017, la asociada TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA, S.A. (“TAESA”) ha publicado el día de hoy, 2 de agosto de 2017, un Hecho Relevante cuyo contenido se transcribe a continuación:

“COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (la “Compañía” o “Taesa”), en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, y a los efectos de lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 157 de la Ley N.º 6.404, de 15 de septiembre de 1976, y sus modificaciones posteriores [la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil], procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes de fecha 3, 12 y 13 de julio de 2017, la Compañía comunica a los accionistas y al mercado en general que el día de hoy, 2 de agosto de 2017, la Junta General Extraordinaria de los accionistas de Taesa acordó ratificar la operación de reestructuración societaria que consiste en la transferencia a la Compañía de las participaciones que posee Companhia Energética de Minas Gerais (“Cemig”) en el capital social de las sociedades concesionarias del servicio público de transporte de electricidad Companhia Transleste de Transmissão, S.A. (“Transleste”), Companhia Transudeste de Transmissão, S.A. (“Transudeste”) y Companhia Transirapé de Transmissão, S.A. (“Transirapé”) (en lo sucesivo, denominadas conjuntamente las “Transportistas”) (la “Reestructuración Societaria”).

La conclusión de la Reestructuración Societaria está aún sujeta a la obtención de las demás aprobaciones pertinentes, entre las cuales se incluye el visto bueno de CADE (organismo brasileño de defensa de la competencia), de ANEEL (regulador brasileño en materia de electricidad), de los acreedores y de los bancos financiadores.

La Compañía mantendrá a sus accionistas y al mercado informados de los avances que se produzcan en relación con la Reestructuración Societaria.”

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía mantendrá a sus accionistas y al mercado oportuna y adecuadamente informados de los avances que se produzcan en relación con esta operación. Para más información, sírvase ponerse en contacto con la Compañía a través del correo electrónico ri@cemig.com.br.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 2 de agosto de 2017.

Adézio de Almeida Lima
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)